

<p>Netherlands Institute for Multiparty Democracy <i>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</i></p>	<p>GESTIÓN HUMANA</p>	Código: F-GH-001
		Versión: 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA		Fecha: 2019/12/03

Términos de Referencia para la contratación de un(a) consultor(a) jurídico(a) para el acompañamiento a municipios en la implementación de la Ley 1981 de 2019

Ubicación	Bogotá D.C.
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Duración del contrato:	3 meses
Honorarios:	\$ 6.815.548
Inicio del contrato:	20/10/2021
Fin del contrato:	20/01/2022

1. Antecedentes

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) es una Organización No Gubernamental Internacional que apoya la democracia. Consiste en una red mundial de oficinas y de socios independientes en cerca de 25 países. La organización fue fundada en 2000 por siete partidos políticos de todo el espectro político holandés, con el objetivo de apoyar a las democracias emergentes a través de un enfoque multipartidista.

- NIMD se esfuerza por un mundo de democracias inclusivas que ofrezcan igualdad de oportunidades para que todos sean escuchados, participen y asuman la responsabilidad en la política a todos los niveles.
- NIMD contribuye a las democracias inclusivas reuniendo a los políticos y a la sociedad en el diálogo para que puedan formular conjuntamente políticas para mejorar su sistema democrático.
- NIMD promueve políticas pacíficas, justas e inclusivas en todo el mundo.
- NIMD no es partidista y está impulsado por valores democráticos

Nuestro enfoque en todos los programas es único y se caracteriza por el diálogo: reunimos a sectores políticos de todo el espectro ideológico para que intercambien ideas y, de ser posible, alcancen acuerdos. Fortalecemos sus conocimientos y competencias, y los empoderamos para que cooperen de manera constructiva en la solución de los problemas que los afectan a ellos, a su país y a la región en general. Para ello, trabajamos con todo el sector político de un país, desde aspirantes a políticos, hasta líderes políticos consolidados, desde el nivel nacional hasta el local.

Desde 2014, el Instituto cuenta con presencia institucional en Colombia a través de programas que propenden por un sistema político abierto e incluyente.

2. Breve descripción del Proyecto

Con base en la Estrategia Multianual 2021-2025 de NIMD a nivel global, el trabajo de la oficina de Colombia se centra en dos pilares:

- **Contribuir a democracias más inclusivas** mediante el impulso de la **participación activa** de

 <p>Netherlands Institute for Multiparty Democracy <i>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</i></p>	<p>GESTIÓN HUMANA</p>	Código: F-GH-001
		Versión: 1
<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>		Fecha:2019/12/03

todos los grupos en la sociedad y de la **distribución equitativa del poder** y la influencia entre mujeres y hombres, independientemente de sus antecedentes y características percibidas (por ejemplo, edad, género, religión, opiniones, orientación sexual, etnia) con énfasis en las **mujeres, los jóvenes y otros grupos subrepresentados.**

- **Poner a los votantes en el centro del trabajo de los actores políticos** a través del mejoramiento de sus **habilidades y actitudes para interactuar** con sus electores, en todos los **niveles territoriales**, desde los órganos regionales y los parlamentos nacionales hasta las asambleas departamentales y los concejos municipales.

NIMD implementa en Colombia cuatro programas: Power of Dialogue, Leap 4 Peace¹, QUORUM² y PLDI³.

El programa L4P tiene como propósito generar un entorno propicio para la inclusión plena y significativa de las mujeres en los procesos políticos y de toma de decisiones para profundizar la paz en Colombia.

Para lograr este objetivo el programa se ha propuesto alcanzar los siguientes resultados a largo plazo:

- Lograr que las mujeres estén representadas en los roles de toma de decisiones para la implementación de la agenda de consolidación de paz.
- Generar un entorno normativo propicio para los derechos de la mujer y la participación política en la consolidación de la paz.

3. Perfil profesional

Consultor(a) jurídico(a) para el acompañamiento normativo en la creación, adecuación y fortalecimiento de la comisión para la equidad de la mujer en entidades municipales.

3.1. Descripción del puesto

Asesorar jurídica, normativa y reglamentariamente a los concejos municipales priorizados por el NIMD en la creación, adecuación y fortalecimiento de la comisión para la equidad de la mujer, en desarrollo de la Ley 1981 de 2019.

3.2. Funciones por desempeñar

De conformidad con los lineamientos del NIMD en Colombia y bajo la supervisión de la Oficial de Género para Colombia, el monitor desempeñará las siguientes funciones:

¹ Power of Dialogue y Leap 4 Peace son financiados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos.

² QUORUM es financiado por SIDA del Reino de Suecia, a través de su embajada en Colombia.

³ PLDI es financiado por la Delegación de la Unión Europea en Colombia.

	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
		Versión: 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA		Fecha: 2019/12/03

1. Acompañar al NIMD en el desarrollo de la estrategia de acompañamiento e implementación de la Ley 1981 de 2019, en los municipios priorizados de los departamentos de La Guajira y el Atlántico.
2. Acompañar los encuentros de intercambio de experiencias en los departamentos de La Guajira y el Atlántico.
3. Brindar apoyo técnico y asesoría jurídica a los concejos municipales priorizados de los departamentos de la Guajira y el Atlántico para la creación, adecuación y fortalecimiento de la comisión para la equidad de la mujer.
4. Desarrollar un modelo tipo de proyecto de acuerdo normativo para la creación de la comisión de la equidad de la mujer, el desarrollo reglamentario de sus funciones y la adecuación normativa requerida su funcionamiento.
5. Entregar un informe que recopile el estado previo de los concejos municipales, el proceso de asistencia técnica y jurídica, y los avances en materia de implementación de la Ley 1981 de 2019 posterior al acompañamiento brindado.
6. Entregar informe de misión en el caso en que se realicen viajes a los municipios priorizados por el NIMD.

3.3. Productos por entregar

	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1	Modelo tipo de proyecto de acuerdo normativo para la creación de la comisión de la equidad de la mujer, el desarrollo reglamentario de sus funciones y la adecuación normativa requerida su funcionamiento.	15 de noviembre de 2021
2	Informe de acompañamiento jurídico a los concejos municipales.	18 de enero de 2022

4. Cualificaciones y competencias

4.1 Experiencia y/o formación

- Abogado(a) con tarjeta profesional y estudios de posgrado iniciados o culminados.
- Mínimo 3 años de experiencia en sustanciación de disposiciones jurídicas.
- Mínimo 2 años de experiencia laboral relacionada con asuntos de género, derechos de las mujeres, violencia política contra las mujeres o participación política de mujeres.
- Experiencia previa de trabajo con actores estatales, corporaciones públicas, universidades, empresas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones políticas, en asuntos de género.

5. Descripción de la contratación.

5.1. Tabla de ponderación

Los criterios de calificación y cuantificación de las hojas de vida se determinarán de acuerdo con la siguiente tabla:

 Netherlands Institute for Multiparty Democracy Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
		Versión: 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA		Fecha:2019/12/03

Concepto	Puntaje
Ponderación de hojas de vida	50%
Entrevista	50%
Total	100%

Sólo pasarán a entrevista aquellos candidatos que cumplan con todos los requisitos solicitados en experiencia y formación.

5.2. Términos de la contratación.

- **Duración de la contratación:** 3 meses
- **Fecha de inicio:** 20 de octubre de 2021.
- **Fecha de fin:** 20 de enero de 2022.
- **Tipo de vinculación:** Contrato por prestación de servicios.
- **Valor total del contrato:** \$6.815.548 (seis millones ochocientos quince mil quinientos cuarenta y ocho mil pesos M/CTE), pagaderos de la siguiente manera:
 - o Primer pago contra entrega a satisfacción del Producto 1 establecido en el 3.3 de estos TdR, correspondiente a tres millones cuatrocientos siete mil setecientos setenta y cuatro pesos M/CTE.
 - o Segundo pago contra entrega a satisfacción del Producto 2 establecido en el 3.3 de estos TdR, correspondiente a tres millones cuatrocientos siete mil setecientos setenta y cuatro pesos M/CTE.

En el caso en que se desarrollen misiones en los municipios priorizados, el transporte desde y hacia el aeropuerto, alojamiento y dietas serán cubiertos por NIMD, con base en la asignación de dietas previstas por el proyecto mediante el per diem aprobado.

La supervisión contractual estará a cargo de la Oficial de Género para Colombia, Nathalí Rátiva.

5.3 Cronograma del proceso de contratación

Conceptos	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Postulación de hojas de vida	13 de octubre de 2021	17 de octubre de 2021
Espacio para preguntas	13 de octubre de 2021	16 de octubre de 2021
Prueba técnica	N/A	
Entrevistas	19 de octubre de 2021	
Cierre de la convocatoria	19 de octubre de 2021	
Publicación términos de referencia	13 de octubre de 2021	
Firma de contrato	20 de octubre de 2021	
Contrato	20 de octubre de 2021	20 de enero de 2021

<p>Netherlands Institute for Multiparty Democracy <small>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</small></p>	<p>GESTIÓN HUMANA</p>	Código: F-GH-001
		Versión: 1
<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>		Fecha:2019/12/03

6. Plazo máximo para la presentación de postulaciones

Se recibirán postulaciones hasta el 17 de octubre de 2021 a las 11:59 pm al correo mujeresenpolitica@nimd.org el asunto deberá decir “Consultor jurídico Ley 1981”.

Su correo de postulación deberá incluir:

- Hoja de vida actualizada, que incluya los enlaces a las publicaciones académicas realizadas en los últimos 4 años.
- Certificados académicos (actas o diplomas de grado universitario, de maestría y doctorado, si aplica).
- Certificados laborales pertinentes que acrediten la experiencia laboral requerida en los términos de referencia.
- Certificados de idioma inglés (si aplica)

Las aplicaciones que no soporten los elementos requeridos en el numeral 4.1 serán desestimadas.